

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	8-908-379-2016-509660
Razón Comercial:	MINI SUPER BUENA SUERTE
Propietario	Roberto Antonio Tsang Ng
RUC:	8-908-379
DV:	98
Fecha de Inicio de Operaciones:	1 de Julio de 2016
Dirección del Establecimiento:	LAS COLINAS, SECTOR NO.1, 21, CORREGIMIENTO DE BELISARIO FRÍAS, DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE PANAMÁ
Descripción De Actividades:	compra y venta al por menor de viveres, carnes, legumbres, verduras, embutidos, articulos de tocador, para el hogar, utiles escolares, medicamentos populares al despacho sin receta medica, refrescos, golosinas, sodas, panes, dulces, productos de limpieza, detergentes, cigarrillos, gas licuado, utensilios desechables, tarjeta pre-pago de celulares y licores en envases cerrados se trata de traspaso segun gaceta oficial no.28,043, 28,044, 28,045 los dias 01, 02, 03 de junio de 2016 y periodicos
Actividades Comerciales(CIIU):	Actividades - Mini súper - Venta al por menor de frutas y verduras frescas o en conservas
Capital Invertido:	15000.00
Estado:	Cancelado
Información de Cancelación	
Fecha de Cancelación:	17 de Febrero de 2018
Observación de Cancelación:	SE CANCELA EL AVISO DE OPERACIONES 2016-509660, POR CESE DE OPERACIONES, Y HABERLE TRASPASADO TODOS LOS DERECHOS A XIULI LU LUO DE ZOU, CEDULA N-20-436, SE CUMPLIO CON EL ARTICULO 777, DEL CÓDIGO

DE COOMERCIO , SE HICIERON LAS PUBLICACIONES EN LA ESTRELLA DE PANAMÁ LOS DIAS 5-6-7 DE FEBRERO DE 2018 Y EN LA GACETA OFICIAL LOS DIAS 7-8-9 DE FEBRERO DE 2018 Y CONTINUARA OPERANDO CON EL NOMBRE COMERCIAL MINI MARKET BUENA SUERTE

Motivo de Cancelación:

Fecha de Expedición:

29 de Abril de 2025 a las 2:31 07 am

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-10662262

www.panamaemprende.gob.pa